

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 20 MAR 2024

VISTO, la Resolución de Presidencia N.º 0434/24 y;

CONSIDERANDO:

Que, por la resolución de referencia, se procedió a designar a señoras Diputadas y señores Diputados de la Nación para integrar la **Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico** de esta Honorable Cámara.

Que, con posterioridad al curso de dicha resolución, el bloque UCR – Unión Cívica Radical ha comunicado a esta Presidencia, cambios en la comisión mencionada precedentemente (Expediente 0887-D-24).

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tal designación.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del día de la fecha, para integrar la **Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico de esta Honorable Cámara, a la señora Diputada de la Nación ANA CARLA CARRIZO**, en reemplazo del señor Diputado de la Nación MARIO BARLETTA.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

